

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 064/2008

ASUNTO: DIRECTORIO – AUTORIZA VIAJE A LIMA, PERU, DEL PRESIDENTE A.I. RAUL GARRÓN CLAURE.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 21 de octubre de 2005.

La nota del Presidente del Banco Central de Reserva del Perú y del Jefe de Economistas del Banco Mundial para Latinoamérica y el Caribe de 14 de mayo de 2008.

La Resolución de Directorio N° 056/2008 de 29 de abril de 2008 que aprueba el Reglamento para la Asignación de Pasajes y Viáticos del Banco Central de Bolivia.

La Comunicación Interna de la Gerencia de Recursos Humanos DCR N° 033/2008 de 22 de enero de 2008.

CONSIDERANDO:

Que el Presidente a.i. del Banco Central de Bolivia, ha recibido la invitación del Presidente del Banco Central de Reserva del Perú y del Jefe de Economistas del Banco Mundial para Latinoamérica, a la conferencia sobre “Alza Global de los Precios de los Alimentos y la Desaceleración de los EE.UU: retos y desafíos en la Política Monetaria”, a realizarse los días 16 y 17 de junio de 2008, en Lima, Perú, a convocatoria del Banco Central de Reserva del Perú y el Banco Mundial.

Que dada la importancia de los temas a tratar en la conferencia sobre “Alza Global de los Precios de los Alimentos y la Desaceleración de los EE.UU: retos y desafíos en la Política Monetaria”, el Directorio ha visto por conveniente autorizar el viaje del Presidente a.i. Raúl Garrón Claure.

Que los gastos de viaje y estadía del Presidente a.i. Raúl Garrón Claure en Lima, Perú, estarán a cargo del Banco Central de Bolivia.

Que la Gerencia de Recursos Humanos mediante Comunicación Interna DCR N° 033/2008, acredita los recursos para el fin señalado.

Que conforme a la atribución que le confiere el Artículo 11 inciso 40) del Estatuto del BCB, el Directorio aprueba los viajes al exterior que en representación del BCB realicen el Presidente, los Directores y el Gerente General.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Autorizar el viaje a Lima, Perú, del Presidente a.i. Raúl Garrón Claure, para que en representación del BCB participe en la conferencia sobre “Alza Global de los Precios de los Alimentos y la Desaceleración de los EE.UU: retos y desafíos en la Política Monetaria”, los días 16 y 17 de junio de 2008.

Artículo 2.- Disponer el pago de los pasajes y de los viáticos que correspondan, de acuerdo con el Reglamento de Pasajes y Viáticos del BCB.

Artículo 3.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 20 de mayo de 2008

Raúl Garrón Claure

Gustavo Blacutt Alcalá

Hugo Dorado Aranibar

Rolando Marín Ibáñez

Ernesto Yáñez Aguilar

Oswaldo Nina Baltazar